

	La cultura es de todos	Mincultura	
Formulario "Registro de proyecto"			
Parte B A continuación, diligencie la totalidad de los espacios, según corresponda			
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE - PARTE A			
NÚMERO DE REGISTRO	CE23-2022		
Razón social (nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto según como aparece registrada en el RUT)	FUNDACION TEATRO NACIONAL		
NIT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT)	8600611450		
Tipo de Entidad Proponente	Persona jurídica de naturaleza privada sin ánimo de lucro		
Nombre del Representante Legal (tal como aparece en el documento de identidad)	ENRIQUE VELEZ ROMAN		
Número Documento identidad	79235452		
Expedido en	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ, D.C.		
Dirección de la entidad u organización proponente	CALLE 71 #10-11		
Barrio o comuna	QUINTA CAMACHO		
Departamento	BOGOTÁ, D.C.		
Municipio	BOGOTÁ, D.C.		
Teléfonos	3158502058		
Celular del representante Legal	3158502058		
Correo electrónico de la organización proponente ó del representante legal. Este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter obligatorio y de consulta permanente	evelez@teatronacional.co		
PERSONA ENCARGADA DEL PROYECTO			
Nombre de la persona encargada del proyecto	ENRIQUE VELEZ ROMAN		
Tipo de vinculación a la entidad proponente	TERMINO INDEFINIDO		
Correo electrónico de la persona encargada	evelez@teatronacional.co		
Números telefónicos de la persona encargada	3158502058		
2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO			
Entidad Bancaria	Banco de Bogotá		
Departamento	BOGOTÁ, D.C.		
Municipio	BOGOTÁ, D.C.		

Tipo de cuenta	Cuenta corriente
Número cuenta	049087240
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Área (s) temática (s)	Teatro
Nombre del proyecto	VII FESTIVAL ESTUDIANTIL DE TEATRO DE BOGOTA
Municipio donde se llevará a cabo el proyecto	BOGOTÁ, D.C.
Departamento donde se llevará a cabo el proyecto	BOGOTÁ, D.C.
Otros Municipios donde se llevará a cabo el proyecto	
Nombre del (os) Corregimiento(s) o Vereda(s), si aplica	

2. TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD PROPONENTE

Señale el objeto social y los objetivos de la entidad privada sin ánimo de lucro que presenta la propuesta (Tal como figura en los estatutos y/o certificado de existencia y representación legal):

De acuerdo con los Estatutos Sociales la Fundación Teatro Nacional es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2.150 de 1995 y demás normas concordantes. Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común cuya personería jurídica fue reconocida el 6 de julio de 1978 con el No.3.099 por el Ministerio de Justicia y del Derecho. La fundación tendrá como objeto principal el desarrollo de las artes escénicas y dramáticas y sus actividades complementarias en Colombia. Para este propósito realizará todas las actividades legales en el territorio colombiano, en especial pero no limitadas a:

1. Auspiciar la representación de obras teatrales, festivales, conciertos, espectáculos, congresos, conferencias, talleres y demás actividades complementarias de estas artes;
2. Arrendar los inmuebles de su propiedad para actividades de circulación, formación, fomento y complementarias de las artes escénicas;
3. Diseñar, dirigir y ejecutar proyectos en torno al desarrollo de las artes escénicas;
4. Negociar, licenciar y ceder derechos patrimoniales de autor y conexos relacionados con obras dramáticas, obras dramático musicales, obra musicales y otras obras protegidas por el derecho de autor y conexos;
5. Impulsar el debate, la difusión y la sensibilización en torno a las artes escénicas; así mismo participar en el debate de las políticas públicas de la cultura y el entretenimiento;
6. Asociarse y/o invertir en sociedades, proyectos, entidades y/o producciones que persigan objetivos afines a los de la Fundación;
7. Fomentar la investigación y el estudio e impulsar procesos de formación en artes escénicas y todas sus actividades conexas;
8. Participar en la creación y desarrollo de instituciones de educación superior destinadas a la formación en artes escénicas y todas sus actividades conexas;
9. Realizar proyectos conjuntos con otras entidades encaminadas a la realización del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá y otras actividades afines; en las que la Fundación participe aportando capital, prestando servicios, prestando sus instalaciones y personal administrativo, técnico y logístico.
10. Realizar o fomentar la celebración de concursos y premios en torno a las artes escénicas;
11. Realizar todo tipo de publicaciones impresas y digitales relacionadas con el objeto de la Fundación;
12. Solicitar el apoyo técnico de entidades culturales y educativas, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras con el fin de adelantar el objeto de la Fundación;

	13. Recibir donaciones, aportes, contribuciones de toda índole, ya sea de personas naturales, jurídicas, entidades privadas o estatales, nacionales o extranjeras; 14. Ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que considere necesarios para el cumplimiento de su objeto.
Describir y relacionar la experiencia, trayectoria e idoneidad de la entidad proponente en el desarrollo de proyectos o actividades relacionadas con el proyecto o propuesta que se va a ejecutar:	La Fundación Teatro Nacional, entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1978, inicia su programación en artes escénicas abierta al público en 1981 en su primera sede, el Teatro Nacional Calle 71, realizando diversos proyectos y actividades artísticas propias, y en alianza con otras entidades culturales. En 1988 crea el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, que constituye como una entidad independiente, que le genera reconocimiento y posicionamiento en el panorama teatral internacional. En 1990 abre su segunda sede, el Teatro Nacional La Castellana una sala para la producción y programación de obras de gran formato. En 1994 abre su tercera sede, La Casa del Teatro Nacional, donde desarrolla una programación que gira en torno a las nuevas teatralidades y adelanta su proyecto de educación e investigación pedagógica en artes escénicas, Centro de Formación, conformado por la Escuela de Arte Dramático, el Taller de artes con énfasis en artes escénicas para niñas y niños, el laboratorio de creación teatral para jóvenes, El taller de aficionados, y su línea de Formación continuada para artistas escénicos. De igual manera, desde el año 2000 adelanta el Proyecto Pedagógico, un programa especializado, dirigido al público escolar que busca acercar a niñas, niños, jóvenes y maestros al mundo de las artes escénicas. La selección, programación y presentación de las obras que forman parte del Proyecto Pedagógico van de la mano con la implementación de talleres complementarios para docentes, con foros y charlas de los directores y actores con su audiencia, que responden a las inquietudes de los estudiantes de diversas edades de instituciones públicas y privadas, y que potencializan el proyecto de formación de públicos de la Fundación Teatro Nacional. En el 2013 crea el Festival de Teatro Estudiantil que cuenta con seis versiones, en la que han participado grupos de teatro de colegios del todo el país, las funciones de este festival se realizan en las tres salas de la Fundación Teatro Nacional. La Fundación Teatro Nacional actualmente cuenta con tres salas activas: el Teatro Nacional Calle 71, el Teatro Nacional La Castellana y La Casa del Teatro Nacional, cada una con objetivos y perfiles específicos, y diferenciadores, que contribuyen al fortalecimiento de su imparable proyecto de formación de públicos, ligado estrechamente al programa pedagógico enmarcado en las artes escénicas que desarrolla desde 1982 con la apertura del Taller de artes con énfasis en artes escénicas para niñas y niños. Las tres salas están abiertas al público habitualmente, durante 11 meses al año con una programación continua de calidad, diversa y siempre actual en artes escénicas, son espacios de encuentro privilegiado entre los creadores, las obras y los públicos, y este encuentro es el que le da sentido al quehacer teatral de la Fundación Teatro Nacional. Durante el 2020 por la pandemia causada por el Covid- 19 la programación artística y las actividades formativas a partir de mediados de marzo migraron a la virtualidad a través de su plataforma digital y de Teams para los temas pedagógicos, desde inicios del 2021

	realiza todas sus actividades de manera mixta, es decir virtual y presencial. La Fundación Teatro Nacional, desde su creación, ha producido cerca de 230 obras propias, de autores de repertorio nacional e internacional, en diversos géneros, desde el teatro clásico pasando por el contemporáneo, la danza-teatro, los musicales, el teatro infantil, la comedia, entre otros. Ha programado y promovido alrededor de 532 compañías invitadas tanto nacionales como internacionales con la participación de más de 4.695 artistas, ha programado cerca de 21.906 funciones en sus tres salas, a las que han asistido cerca de 7.171.540 personas, y con sus giras artísticas ha llevado numerosas obras teatrales a los lugares más alejados de nuestra geografía nacional, y algunas de sus producciones han participado en importantes festivales internacionales. La Fundación Teatro Nacional, entidad sin ánimo de lucro, ha participado desde 1993 en el Programa de Salas Concertadas del Ministerio de Cultura y en el Programa Distrital de Salas Concertadas de Bogotá. Adelanta proyectos de gestión de recursos con el sector público y privado para cumplir con los objetivos propuestos cada año y brindar la continuidad necesaria al proyecto general en artes escénicas que realiza. Entre las obras más destacadas que ha producido se encuentran: El Rehén, La Mujer del Domingo, ¿Quién le teme a Virginia Wolf?, Un Tranvía llamado Deseo, Donna Flor y sus dos Maridos, La Mujer del Año, Triciclo, Picnic en el Campo de Batalla, Compañía, Oleana, Monólogos de la Vagina, El Último Traje del Emperador, El Patito Feo, Mujeres a la Plancha, Los Vecinos de Arriba, La Verdad, y La obra que sale mal, entre muchas otras.
Describa los insumos y argumentos que permitan analizar y concluir que la organización proponente es la única que ha ejecutado el proyecto, indicando los años de ejecución (Recuerde que se debe aportar el 10% de cofinanciación en recursos propios):	La Fundación Teatro Nacional, entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1978, inicia su programación en artes escénicas abierta al público en 1981 en su primera sede, el Teatro Nacional Calle 71, realizando diversos proyectos y actividades artísticas propias, y en alianza con otras entidades culturales. En 1988 crea el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, que constituye como una entidad independiente, que le genera reconocimiento y posicionamiento en el panorama teatral internacional. En 1990 abre su segunda sede, el Teatro Nacional La Castellana una sala para la producción y programación de obras de gran formato. En 1994 abre su tercera sede, La Casa del Teatro Nacional, donde desarrolla una programación que gira en torno a las nuevas teatralidades y adelanta su proyecto de educación e investigación pedagógica en artes escénicas, Centro de Formación, conformado por la Escuela de Arte Dramático, el Taller de artes con énfasis en artes escénicas para niñas y niños, el laboratorio de creación teatral para jóvenes, El taller de aficionados, y su línea de Formación continuada para artistas escénicos. De igual manera, desde el año 2000 adelanta el Proyecto Pedagógico, un programa especializado, dirigido al público escolar que busca acercar a niñas, niños, jóvenes y maestros al mundo de las artes escénicas. En el 2013 crea el Festival de Teatro Estudiantil que cuenta con seis versiones, en la que han participado grupos de teatro de

colegios públicos y privados, casas de cultura y centros comunitarios del todo el país, logrando un enfoque diferencial y territorial con respecto a otros eventos similares pues el FETB es un espacio de participación y de respeto plural y diverso para poblaciones y grupos con características y realidades específicas que habitan territorios heterogéneos de nuestro país, esto permite aglutinar en un solo espacio, el espacio de la representación de cada obra de teatro participante, diferentes visiones y perspectivas de la vida de nuestros jóvenes en las regiones más disímiles de Colombia.

Las funciones de todas las seis versiones se han realizado en las tres salas de la Fundación Teatro Nacional:

I Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizó del 19 al 30 de octubre de 2013 "Formación y creación de públicos", con 70 propuestas recibidas y 17 proyectos seleccionados para participar.

II Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizó del 20 al 24 de octubre de 2014 "Jugamos a la Creación el arte de crear", con 103 propuestas recibidas y 20 proyectos seleccionados para participar.

III Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizó del 26 al 30 de octubre de 2015 "Nos interrogarnos ¿Por qué? ¿Por qué hacemos todo, por qué crear?", con 110 propuestas recibidas y 20 proyectos seleccionados para participar.

IV Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizó del 24 al 29 de octubre de 2016 "Jóvenes creadores por la Paz", con 112 propuestas recibidas y 20 proyectos seleccionados para participar.

V Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizó del 23 al 28 de octubre de 2017 "Jóvenes creadores por la Paz", con 120 propuestas recibidas y 20 proyectos seleccionados para participar.

VI Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizó del 18 al 25 de octubre de 2019 "Construyendo con los pies en las tablas", con 102 propuestas recibidas y 18 proyectos seleccionados para participar.

Su próxima versión VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá, se realizará del 25 al 29 de julio de 2022 "Construyendo y creando con los pies en las tablas"

3. COMPONENTES DEL PROYECTO	
3.1. Justificación del proyecto: Describe el problema que se va a solucionar y que argumenta la necesidad y alcance de realizar el proyecto, cuál es la pertinencia del proyecto y su valoración social, por qué es necesario para la comunidad	Este proyecto nace de la necesidad de la Fundación Teatro Nacional de continuar con la construcción de procesos de formación y visibilización de nuevos talentos en las artes escénicas, para promover la formación nuevos públicos, aportar al desarrollo de la educación y el conocimiento en esta área, introduciendo a los jóvenes en el mágico mundo del teatro que les brindará herramientas para potencializar los procesos de creación y circulación, desde cada uno de sus grupos participantes.
	El VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogota, le apuesta al talento joven y a la formación de nuevos creadores y de nuevos públicos para el arte y la cultura, con un gran encuentro teatral que reúne a jóvenes de secundaria de colegios públicos, privados y casas de cultura del país. Etapas: 1. Fase Convocatoria La primera fase es la convocatoria nacional invitando a participar a jóvenes de secundaria de colegios públicos, privados y casas de cultura del país que cuentan con grupos de teatro conformados por adolescentes y jóvenes de secundaria. En esta fase se enviará el formulario de inscripción a las entidades educativas públicas y privadas, a las casas de cultura, de igual manera a las gobernaciones para que repliquen la invitación a participar. Se consolidará la base de datos de las entidades inscritas y se entregarán las propuestas al Comité Curatorial del Festival Estudiantil de Bogotá para su estudio y observaciones. La realización esta etapa será de manera digital. 2. Fase Selección de proyectos a participar Proceso de selección se realizará a través de la curaduría artística a cargo del Comité Curatorial conformado por tres miembros, donde se seleccionan las propuestas que recibirán las asesorías artística y que se presentarán en el FETB (mínimo 15), en este momento se divulgará la lista de seleccionados a participar a través de redes sociales y la web de la Fundación Teatro Nacional. Esta etapa combinará tanto la modalidad virtual como la presencial 3. Fase Asesorías Artísticas Las asesorías artísticas estarán en cabeza de profesionales en artes escénicas, quienes son los encargados de apadrinar cada proyecto seleccionado, para fortalecer los aspectos artísticos específicos de los proyectos en cada uno de los planteles educativos. Esta etapa se realizará de manera virtual y presencial, teniendo en cuenta que implicará el desplazamiento de los asesores a los territorios donde se encuentren los grupos y entidades educativas seleccionadas. 4. Fase Realización Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá El Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá se realizará durante una semana, una semana de encuentro de los grupos seleccionados y los colegios de las diferentes ciudades en torno a una fiesta teatral, con las presentaciones presenciales de los montajes en las tres salas de la Fundación Teatro Nacional (el Teatro Nacional La Castellana, el Teatro Nacional Calle 71 y La Casa del Teatro Nacional) ofreciéndoles las mejores condiciones

3.2 Descripción del proyecto:

Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado, qué actividades de seguimiento y evaluación se desarrollarán de acuerdo con el objetivo y metas propuestas, alianzas y gestión con otras organizaciones.

Además, describa la estrategia que se utilizará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

técnicas y logísticas en las presentaciones, de igual manera se realizarán las actividades académicas y formativas presenciales para los participantes y las charlas y encuentros que potencializaran las experiencias de cada uno de los grupos.

Contamos con un equipo de jurados altamente calificado, que acompañaran a los jóvenes artistas durante todas las funciones, hablar con los jóvenes y propiciar una charla de retroalimentación sobre sus trabajos, siempre con el fin de seguir construyendo junto con ellos.

Reconocimientos, se realizará un evento de cierre, donde se entregan reconocimientos y menciones especiales para resaltar el trabajo de los jóvenes y entidades participantes, de acuerdo al acta entregada por el jurado.

Las actividades académicas y formativas se realizarán paralelamente a la programación del Festival, serán de entrada gratuita con entrada libre.

El objetivo general del VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá es articular un movimiento de difusión artística - cultural que genere y promueva la actividad escénica y la formación de nuevos talentos y públicos, propiciando un encuentro de jóvenes de todo el país alrededor del teatro como plataforma de creación para contar historias propias o de autor, donde participan colegios públicos, privados, casas de cultura y centros comunitarios a nivel nacional.

Las metas que se propone alcanzar el VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá son:

- Meta 1. Convocar grupos de teatro de colegios públicos, privados, casas de cultura y centros comunitarios a nivel nacional.
- Meta 2. Seleccionar un mínimo de 15 grupos participantes de las diferentes ciudades del país.
- Meta 3. Asesorar los montajes artísticos de los grupos seleccionados.
- Meta 4. Realizar un mínimo de 15 funciones en las tres salas de la Fundación Teatro Nacional.

Para lograr estas metas cuenta con un grupo humano, y con la infraestructura física, técnica, administrativa, misional y logística necesaria, de igual manera adelanta gestiones con entes y entidades locales y regionales para garantizar que la convocatoria llegue de manera democrática e igualitaria a la mayor cantidad posible instituciones educativas públicas y privadas, casas de cultura y centros comunitarios.

Durante el desarrollo del proyecto, y en cabeza de la Coordinación General y en articulación con las diferentes áreas a nivel administrativo, técnico y misional, se implementarán mecanismos de seguimiento, retroalimentación y evaluación que darán cuenta de la evolución de cada una de las etapas mediante la verificación de las acciones y actividades a desarrollar en cada una de las metas propuestas.

Las actividades de seguimiento y evaluación se realizarán en espacios de preparación, acción y reflexión de acuerdo al

	cronograma e implementación de las etapas del proyecto, en concordancia con cada uno de los equipos de trabajo. El desarrollo de cada una de las etapas generará elementos concretos que evidencian la evolución del proyecto, tales como piezas de divulgación, fichas de inscripción, bases de datos, comunicados generales, informes de asesorías artísticas, acta general de jurados, material fotográfico y audiovisual de las obras participantes, entre otros. La evaluación continua dará la posibilidad de realizar ajustes a cada uno de los procesos para o en el desarrollo de cada de las etapas y actividades que la componen, la evaluación final se verá reflejada en los resultados obtenidos una vez concluido el Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá. La comunicación del proyecto VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá se realizará a través de las redes sociales y la web de la Fundación Teatro Nacional, de igual manera mediante correos electrónicos directos, así como de redes y medios de comunicación de entidades como gobernaciones, secretarías de cultura y educación tanto regionales y locales que nos apoyaran con la divulgación de la convocatoria del Festival. Teniendo en cuenta que la totalidad de la Etapa 4 del FETB se realizará de manera presencial la Fundación Teatro Nacional cuenta con la creación e implementación de los protocolos de bioseguridad en sus tres salas, y con la aprobación de los mismos de las autoridades competentes, para brindar al público asistente, los artistas y los participantes al Festival la tranquilidad necesaria en cuanto a la mitigación del contagio de COVID.
3.3 Objetivo general (el qué): Describa qué se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir, cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar (debe estar relacionado directamente con la justificación), señale uno (1) solo.	El objetivo general del VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá es articular un movimiento de difusión artística - cultural que genere y promueva la actividad escénica y la formación de nuevos talentos y públicos, propiciando un encuentro de jóvenes de todo el país alrededor del teatro como plataforma de creación para contar historias propias o de autor, donde participan colegios públicos y privados, casas de cultura y centros comunitarios a nivel nacional.

3.4 Población beneficiada	
Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	3000
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes que harán parte de la ejecución del proyecto	180
c. Personas que se encargan de logística, producción, promoción y difusión del proyecto.	32
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a, b y c)	3212
3.4.1. Características de la población a la que se pretende beneficiar (edad, género, nivel de educación, nivel socioeconómico, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes) con el proyecto:	
Las características de la población beneficiada son las siguientes: - Estudiantes de colegios públicos y privados, niñas, niños en edades entre los 11 a 18 años. - El nivel educativo de los estudiantes de secundaria, de estratos 1,2,3,4 y 5 pertenecientes a entidades educativas y culturales tanto del área urbana como rural de diferentes regiones del país. - En cuanto al público asistente a las funciones programadas, éste está compuesto por las familias de los participantes, compañeros de las entidades educativas y culturales, como profesores y personas de su entorno sociocultural. - Con respecto a los artistas formadores como profesores de teatro o literatura de cada institución y docentes- talleristas cuentan con nivel educativos técnico, universitario y postgrados, y en algunos casos son reconocidos por su amplia trayectoria y experiencia en el ámbito teatral. - La edad de los artistas formadores va desde los 24 años a los 60 años. Nota: Si bien el proyecto Festival Estudiantil de Teatro está dirigido a entidades educativas públicas y privadas, casas de cultura y centros comunitarios a nivel nacional, no se hará ninguna discriminación si se presentan poblaciones de otras comunidades o sectores poblacionales con propuestas que vayan en concordancia con el objetivo general del presente proyecto.	
3.5. Estructura Organizacional: Describa la estructura organizacional de la organización proponente:	
La estructura de gobierno y organizacional de la Fundación está constituida de la siguiente manera: El máximo órgano es la Junta Directiva de la cual se desprenden los siguientes cargos o dependencias: - Gerencia - Dirección Artística - Comité Curatorial - Revisoría Fiscal Bajo la supervisión de la Gerencia se encuentran los siguientes departamentos: - Financiera y contabilidad - Administración - Recursos humanos - Producción técnica - Dirección artística - Audiovisuales - Publicidad y divulgación - Representación Legal	

3.6. OBLIGACIONES ESPECIALES, METAS (PRODUCTOS)

Meta 1	Meta 1. Convocar a 1.000 grupos de teatro de colegios públicos y privados, casas de cultura y centros comunitarios a nivel nacional. Esta convocatoria se realizará a través de redes sociales y la web de la Fundación Teatro Nacional, al igual que de correos electrónicos directos, redes sociales y otros medios de comunicación de entes y entidades locales y regionales como gobernaciones, secretarías de cultura y educación. Las entidades interesadas deberán diligenciar un formato de inscripción y anexar el material requerido para el estudio y la evaluación de su proyecto
Meta 2	Meta 2. Seleccionar un mínimo de 15 grupos participantes de las diferentes ciudades del país. Esta selección se realizará mediante el estudio y la evaluación de todas las propuestas inscritas que cumplan con el envío de los materiales requeridos, en concordancia con la pertinencia y el objeto general del VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá. La selección estará a cargo del Comité Curatorial que estará conformado por una terna de profesionales y artistas con amplia experiencia en artes escénicas.
Meta 3	Meta 3. Asesorar un mínimo de 15 montajes artísticos de los grupos seleccionados. Las asesorías artísticas estarán en cabeza de profesionales en artes escénicas, quienes serán los encargados de apadrinar cada proyecto seleccionado, para fortalecer los aspectos artísticos específicos de cada propuesta de cada uno de los planteles educativos al que pertenezca. Esta etapa se realizará de manera virtual y presencial, esto último teniendo en cuenta que implicará el desplazamiento de los asesores a los territorios donde se encuentren los grupos y entidades educativas seleccionadas.
Meta 4	Meta 4. Realizar un mínimo de 15 funciones en las 3 salas del Teatro Nacional. El Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá se realizará durante una semana, una semana de encuentro de los grupos seleccionados y los colegios de las diferentes ciudades en torno a una fiesta teatral, con presentaciones presenciales de los montajes seleccionados en las tres salas de la Fundación Teatro Nacional (el Teatro Nacional La Castellana, el Teatro Nacional Calle 71 y La Casa del Teatro Nacional) ofreciéndoles las mejores condiciones técnicas y logísticas en las presentaciones. Contamos con un equipo de jurados altamente calificado, que acompañara a los jóvenes artistas durante todas las funciones, que hablará con los jóvenes y propiciará una charla de retroalimentación sobre sus trabajos, siempre con el fin de seguir construyendo junto con ellos.

Meta 5	
Meta 6	

3.7. CRONOGRAMA: A continuación, el proponente deberá describir cómo va a lograr el objetivo y las metas propuestas en el numeral anterior, 3.6, por medio de las actividades y en las fechas que propone para ello).

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO (DD/MM/AAAA)		01/02/2022	
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (DD/MM/AAAA)		30/07/2022	
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHAN FINAL
Meta 1.	Diseñar imagen y formulario de inscripción del Festival	01/02/2022	18/02/2022
Meta 1.	Lanzamiento de la convocatoria por medios digitales, redes sociales y web	21/02/2022	23/02/2022
Meta 1.	Envío directo de la convocatoria a las instituciones educativas públicas y privadas, casas de cultura, gobernaciones y secretarías de cultura y educación	28/02/2022	04/03/2022
Meta 1.	Recopilar todas las inscripciones y sistematizarlas.	01/04/2022	13/04/2022
Meta 2.	Seleccionar la terna de curadores artísticos (Comité Curatorial)	01/03/2022	15/03/2022
Meta 2.	Diseño y diligenciamiento del formato de evaluación . 1 al 13 abril	01/04/2022	13/04/2022
Meta 2.	Comunicación y publicación del acta de seleccionados	29/04/2022	29/04/2022
Meta 3.	Seleccionar el grupo de asesores de acuerdo a las especificaciones de cada proyecto seleccionado	01/03/2022	15/03/2022
Meta 3.	Dar una asesoría mínima de 8 horas de manera virtual y/o presencial a cada uno de los proyectos seleccionados	03/05/2022	31/05/2022
Meta 3.	Informe final de asesoría artística por proyecto/ institución seleccionada	10/06/2022	30/06/2022
Meta 4.	Asignar a cada una de las obras seleccionadas la sala de presentación de acuerdo a sus condiciones técnicas	13/06/2022	17/06/2022
Meta 4.	Diseñar Programación del FETB	20/06/2022	24/06/2022
Meta 4.	Publicar la programación del VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá por medios digitales	30/06/2022	30/06/2022
Meta 4.	Realizar las funciones en las 3 salas de Teatro abierto a público.	25/07/2022	29/07/2022

3.8. PRESUPUESTO GENERAL – Convocatoria 2022			
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		INGRESOS (Fuentes de Financiación)	
Rubro	(1) Vr. Total (\$)	(2) Recursos solicitados al Ministerio de Cultura (\$)	(3) Ingresos propios de la organización proponente (\$)
Equipo de Trabajo			
Honorarios Artistas Nacionales	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0
Honorarios Artistas Internacionales	\$0	\$0	\$0
Honorarios talleristas o formadores	\$0	\$0	\$0
Honorarios equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores u otros	\$45.500.000	\$45.500.000	\$0
Honorarios Diseñadores, Desarrolladores, Programadores u otros	\$0	\$0	\$0
Honorarios Investigadores	\$0	\$0	\$0
Honorarios Personal Técnico	\$8.250.000	\$4.250.000	\$4.000.000
Honorario Personal Logístico	\$2.250.000	\$2.250.000	\$0
Premios, reconocimientos, becas	\$8.000.000	\$0	\$8.000.000
Otros Especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$67.000.000	\$55.000.000	\$12.000.000
Alquileres			
Sonido, iluminación, equipos especializados	\$0	\$0	\$0
Tarimas y Sillas	\$0	\$0	\$0
Escenarios, salones, otros espacios	\$0	\$0	\$0
Vallas y Cerramientos	\$0	\$0	\$0
Baños Públicos	\$0	\$0	\$0
Plantas Eléctricas	\$0	\$0	\$0
Pisos, carpas	\$0	\$0	\$0
Otros Especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$0	\$0	\$0
Producción			
Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	\$0	\$0	\$0
Pisos	\$0	\$0	\$0
Montajes de exposiciones, eventos u otros	\$0	\$0	\$0
Diseño y realización de escenografía	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000
Diseño y realización de utilería	\$0	\$0	\$0
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados	\$0	\$0	\$0
Diseño y realización de vestuario, calzado, y tocados	\$0	\$0	\$0
Otros Especificar	\$0	\$0	\$0

Sub Total	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000
Transportes			
Tiquetes aéreos	\$15.000.000	\$15.000.000	\$0
Transporte terrestre	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	\$1.000.000	\$1.000.000	\$0
Carga y Escenografía	\$0	\$0	\$0
Otros especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$19.000.000	\$19.000.000	\$0
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje			
Hoteles y Alojamientos	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Alimentación	\$0	\$0	\$0
Viáticos	\$3.500.000	\$3.500.000	\$0
Hidratación, refrigerios	\$4.500.000	\$4.500.000	\$0
Sub Total	\$18.000.000	\$18.000.000	\$0
Difusión y Publicidad			
Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	\$6.500.000	\$6.500.000	\$0
Pauta en medios	\$1.500.000	\$1.500.000	\$0
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido	\$0	\$0	\$0
Otros especificar	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$8.000.000	\$8.000.000	\$0
Derechos de autor			
Permisos – Derechos de autor	\$0	\$0	\$0
Sub Total	\$0	\$0	\$0
Sub Total			
VALOR TOTAL PROYECTO: Sumatoria columnas (2) + (3)	\$113.000.000	\$0	\$0
SUB TOTALES	\$0	\$100.000.000	\$13.000.000

4. IMPACTOS

Señale el nombre del(os) espacio(s) y/o escenarios donde se ejecutará el proyecto .	El VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá se llevará a cabo en las tres salas de la Fundación Teatro Nacional:1. Teatro Nacional La Castellana: ubicado en la Localidad de Barrios Unidos en la calle 95 # 47-152. Teatro Nacional Calle 71: ubicado en la Localidad de Chapinero, barrio Quinta Camacho en la calle 71 # 10 -253. La Casa del Teatro Nacional: ubicada en la Localidad de Teusaquillo, en el barrio La Soledad en la carrera 20 #37-54
Indique los medios digitales y/o medios de comunicación comunitaria que se utilizarán para ejecutar el proyecto.	La divulgación y promoción del VII Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá se realizará a través de los siguientes medios digitales:1. Redes sociales de la Fundación Teatro Nacional: Instagram- Fb –Twitter 2. Página web de la Fundación Teatro Nacional: aquí el Festival Estudiantil de Teatro de Bogotá tendrá su propio minisite (minisite) donde se alojará toda información del VII FETB.3. Mailing directo: el VII FETB divulgará la convocatoria, los proyectos seleccionados y la programación de las funciones artísticas y las actividades académicas mediante el envío de correos directos a las entidades educativas, casas de cultura, y otras entidades territoriales de carácter local y regional, esenciales para la divulgación de VII FETB
Tomando en cuenta la estructura organizacional de la entidad, cuál es el esquema de organización para la ejecución del proyecto. Indique roles, responsabilidades y formación.	Gerente General: Enrique Vélez Román, Economista con experiencia de más de 10 años en el área comercial y marketing de proyectos artísticos, será el encargado aprobar y modificar los objetivos financieros y las líneas propuestas para el desarrollo del presente proyecto.Directora Comercial: Pamela Hernández, Gestora Cultural que será la Coordinadora General de Gestión del Proyecto, será la encargada de planear, dirigir y coordinar las actividades de cada una de las fases del proyecto y de mantener la comunicación permanente con las entidades, organizaciones y colectivos participantes, las instituciones gubernamentales y privadas.Directora Financiera y Administrativa: María Inés Siabato, Contadora pública, que será la Coordinadora del Proyecto en el área de gestión financiera y administrativa, será la responsable del manejo de los recursos presupuestales, se encargará de coordinar y delegar funciones para la ejecución y control del presupuesto, al igual que para la realización el informe final financiero del proyecto.Productor y Director Técnico: Juan David Vergara, será el encargado de realizar, coordinar, y hacer seguimiento de la preproducción, producción y post-producción técnica de las obras que se llevarán a cabo durante la vigencia del proyecto.Coordinadora de Comunicaciones y Marketing: Lida Tobón, Encargada diseñar e implementar planes estratégicos de Marketing y pauta digital.Asistente de producción: Manuel Sepúlveda: Productor, Gestor Cultural y Director Artístico con más de 8 años de experiencia laboral en el campo de la creación, comunicación, distribución y comercialización de elencos y espectáculos escénicos. Será en encargado de apoyar la producción técnica y logística de todos los eventos que se realicen en el marco del Festival Estudiantil.Community Manager: Daniel Valencia: Graduado en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Católica de Pereira. Su labor será manejo y desarrollo de contenidos para redes sociales.Diseñadora Gráfica y Publicista: Jenniffer Gutiérrez encargada del diseño elaboración de piezas publicitarias y de divulgación y entregables del proyecto.Realizador Audiovisual: Carlos Quintero, profesional en dirección y producción de cine y televisión enfocado en la dirección y montaje audiovisual egresado de UNITEC. Será el encargado de realizar el material audiovisual del proyectoWeb Master: Juan Pablo Loaiza, profesional en Administración de Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional, será el encargado del desarrollo de los contenidos del proyecto que se publicarán en la web del Teatro y el Mini site del proyecto.Ingeniero de Soporte y Recursos Informáticos: César Solano, será el encargado de brindar el soporte técnico a la plataforma para este proyecto.

Describe cómo está conformado el equipo misional, técnico y administrativo para cumplir con el objeto de la propuesta:

El Equipo Misional está conformado de la siguiente forma: Coordinadora Artística Licenciada en artes escénicas, encargada de llevar todos los procesos artísticos desde la convocatoria e inauguración hasta la clausura, debe llevar las actas del proceso de selección de obras y de los jurados durante todas las funciones; asignar y realizar seguimiento a las asesorías artísticas en cada una de las instituciones que participan, acompañamiento a los grupos durante todas las presentaciones del festival en las 3 salas del Teatro Nacional. Comité Curatorial Conformado por tres profesionales en artes escénicas, encargados de revisar todo el material enviado por las instituciones participantes en la convocatoria, al final deben seleccionar mínimo 15 propuestas que consideren pueden pasar a la etapa de acompañamiento y asesorías para fortalecer sus proyectos y luego ser programados en la semana de Festival. Asesores Artísticos Profesionales en artes escénicas encargados de acompañar, fortalecer y guiar los procesos artísticos de cada una de las instituciones educativas seleccionadas a participar del Festival. Jurados Profesionales en artes escénicas, reconocidos y con trayectoria en el medio, serán los encargados de ver todos los trabajos finales, programados en la semana de Festival, al final de cada una de las presentaciones teatrales tendrán un encuentro con los jóvenes para generar una retroalimentación de cada uno de los trabajos; de igual manera ellos llevan un registro de cada uno de los procesos, para tenerlos en cuenta en la clausura y realizar los reconocimientos y menciones a los participantes y sus instituciones. Equipo Técnico está conformado de la siguiente manera: Productor y Director Técnico: Juan David Vergara, será el encargado de realizar, coordinar, y hacer seguimiento de la preproducción, producción y post-producción técnica de las obras que se llevarán a cabo durante la vigencia del proyecto. Coordinador de Producción VII FETB: Será el encargado de coordinar y ejecutar los requerimientos técnicos y logísticos de los eventos de inauguración y clausura, como de las 15 instituciones participantes en la semana de Festival en cada una de las salas del Teatro Nacional donde se llevarán a cabo sus presentaciones. Asistente de producción: Manuel Sepúlveda: Productor, Gestor Cultural y Director Artístico con más de 8 años de experiencia laboral en el campo de la Creación, comunicación, distribución y comercialización de elencos y espectáculos escénicos. Será el encargado de apoyar la producción técnica y logística de todos los eventos que se realicen en el marco del Festival Estudiantil. Coordinadora de Comunicaciones y Marketing: Lida Tobón, encargada diseñar e implementar planes estratégicos de Marketing y pauta digital. Community Manager: Daniel Valencia: Graduado en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Católica de Pereira. Su labor será manejo y desarrollo de contenidos para redes sociales. Diseñadora Gráfica y Publicista: Jenniffer Gutiérrez encargada del diseño elaboración de piezas publicitarias y de divulgación y entregables del proyecto. Realizador Audiovisual: Carlos Quintero, profesional en dirección y producción de cine y televisión enfocado en la dirección y montaje audiovisual egresado de UNITEC. Será el encargado de realizar el material audiovisual del proyecto. Web Master: Juan Pablo Loaiza, profesional en Administración de Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional, será el encargado del desarrollo de los contenidos del proyecto que se publicarán en la web del Teatro y el Mini site del proyecto. Ingeniero de Soporte y Recursos Informáticos: César Solano, será el encargado de brindar el soporte técnico a la plataforma para este proyecto. Equipo Administrativo está conformado así: Gerente General: Enrique Vélez Román, Economista con experiencia de más de 10 años en el área comercial y marketing de proyectos artísticos, será el encargado aprobar y modificar los objetivos financieros y las líneas propuestas para el desarrollo del presente proyecto. Directora Comercial: Pamela Hernández, Gestora Cultural que será la Coordinadora General de Gestión del Proyecto, será la encargada de planear, dirigir y coordinar las actividades de cada una de las fases del proyecto y de mantener la comunicación permanente con las entidades, organizaciones y colectivos participantes, las instituciones gubernamentales y privadas. Directora Financiera y Administrativa: María Inés Siabato, Contadora pública, que será la Coordinadora del Proyecto en el área de gestión financiera y administrativa, será la responsable del manejo de los recursos presupuestales, se encargará de coordinar y delegar funciones para la ejecución y control del presupuesto, al igual que para la realización el informe final financiero del proyecto.